|  |
| --- |
| **ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA** **Y PREVENCIÓN SOCIAL.** |

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 22 de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en La Sala de Presidencia que se ubica en el interior de la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colón de esta Ciudad, interior del palacio municipal, previamente convocados comparecen los **CC. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, SARA MORENO RAMÍREZ Y JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA,** en su carácter de Presidente y de vocales respectivamente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; manifestando que mediante Sesión Ordinaria No. 1 del Pleno del Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del año en curso, en el punto número 10 del orden del día, se crearon e integraron las Comisiones Edilicias Permanentes, por lo que, se integra y queda formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos; en estos momentos se procede a levantar **ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 47 y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, procedemos a celebrar la Primer Sesión Ordinaria previa convocatoria, por lo que, se somete a consideración la siguiente:

|  |
| --- |
| **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM** |

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM**. Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores.

Se procede a tomar la asistencia, contando con la presencia de los regidores:

1.- **C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRESENTE.

2.- **C. SARA MORENO RAMÍREZ**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRESENTE.

3.- **C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRESENTE.

Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los Regidores Integrantes de la Comisión, se declara existencia de QUORUM LEGAL por lo que procedemos a presentar el orden del día:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |

1.- Lista de asistencia, verificación de quorum e instalación de la sesión.

2.- Instalación de la Comisión Edilicia.

3.- Asuntos varios.

4.- Clausura.

El suscrito Regidor Presidente de la Comisión pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día y en caso afirmativo solicita se levante su mano.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL REGIDOR** | **VOTO A FAVOR** | **VOTO EN CONTRA** |
| **C. ALEJANDRO BARRÁGAN SÁNCHEZ**  | **A FAVOR** |  |
| **C. SARA MORENO RAMÍREZ** | **A FAVOR** |  |
| **C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA** | **A FAVOR.**  |  |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** |

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-** Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de todos los ediles que fueron designados como integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo los regidores **CC. ALEJANDRO BARRÁGAN SÁNCHEZ, SARA MORENO RAMÍREZ Y JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**, en su carácter de presidente y de vocales respectivamente.

**2.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.**- Siguiendo el orden del día e instalación de la designación de los ediles en el acta de la Sesión Ordinaria No. 1 del Pleno del ayuntamiento, de fecha 01 de octubre del año en curso, en el punto número 10 del orden del día, se crearon e integraron las Comisiones Edilicias, por lo que, se integra en este momento, y queda formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos, se procede a levantar **ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL,** quedando de la siguiente manera:

**C. ALEJANDRO BARRÁGAN SÁNCHEZ.**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

 **C.SARA MORENO RAMÍREZ.**

**REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.**

**REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA SEGURIDAD PÚBLICA**

**Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

Acto continuo, a efecto de manifestar su voto, con los acuerdos de la presente sesión, resultando de la siguiente manera:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL REGIDOR** | **VOTO A FAVOR** | **VOTO EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| **C. ALEJANDRO BARRÁGAN SÁNCHEZ** | **A FAVOR** |  |  |
| **C. SARA MORENO RAMÍREZ** | **A FAVOR** |  |  |
| **C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA** | **A FAVOR**  |  |  |
| **RESULTADO DE LA VOTACIÓN** | **03** |  |  |

Resultado de la votación con 03 votos a favor del acuerdo referido en líneas anteriores.

**UNICO.-** Se aprueba por unanimidad y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su fiel y leal desempeño, firmando la aceptación de la protesta al calce de la presente acta.

**3.- ASUNTOS VARIOS**. No lo hay.

El suscrito Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Prevención Social, hago uso de la voz, manifestando lo siguiente: **ALEJANDRO BARRAGAN SÁNCHEZ:** Quiero hacer una reflexión, esta comisión que me toca presidir, que los presidentes municipales presiden por reglamento, es una de las condiciones que quizás tiene una mayor tarea, y una mayor responsabilidad, el servicio de la Seguridad Pública y la prevención social es un servicio que tiene enormes áreas de oportunidad hay que reconocerlo no solo en nuestra ciudad, en nuestro estado, en nuestro país, existe en nuestra comunidad, en nuestro municipio y sus delegaciones existe una percepción de inseguridad, llamemos como desafío y aunado a esta ya de por si tradicional de muchos años percepción de muchos ciudadanos, la pandemia nos ha traído fenómenos sociales y de violencia que no estábamos acostumbrados y que no hemos registrado todavía la gran magnitud que tiene, hoy nos enfrentamos también a índices de violencia intradomestica, de violencia de género, de violencia infantil, que lamentablemente todavía los cuerpos policiacos no estamos capacitados para poder atenderla, tenemos retos enormes y también tenemos instituciones que tenemos que desarrollar para atender esta difícil situación en la que nos enfrentamos solo hablo de la prevención sino de la detención de los delitos del fuero común o faltas administrativas, sino también hablo de este tipo de violencia que también es nuestra responsabilidad atender, ya con la oficina de UAVI en el DIF he tenido ya conversaciones al respecto de compromiso que tenemos como gobierno municipal que tenemos que atender con calidad y calidez a las víctimas de violencia de género, de violencia intrafamiliar, pero ya también he estado trabajando por supuesto con el propio comisario de Seguridad Pública para que nos haga una exposición de cuáles han sido las estrategias que se han aplicado en los últimos años para la prevención de delitos del fuero común y faltas administrativas, pero sobre todo, cuál es la estrategia que se tiene prevista para el futuro, que será seguramente de las primeras cosas que nosotros podríamos evaluar desde nuestro punto de vista, desde nuestra perspectiva no solo como ciudadanos sino como regidores , quiero que sepan que en este gobierno, se tiene la intención de que, nuestras policías se capaciten en primer lugar, como ya hemos comenzado, con los cuerpos policiacos y de tránsito, más importante es que comencemos a poner en marcha estrategias eficientes que permitan a la ciudadanía una mayor certeza no solo de sus patrimonios si no de sus propias integridades físicas, en ese sentido quiero adelantarles que habrá mucha tarea, habrá muchas cosas que desde el momento que hagamos el diagnostico se deben convertir en hacer modificaciones a reglamentaciones a normativas, que prevean las nuevas situaciones de seguridad de inseguridad que se viven en nuestro municipio y estoy seguro de que con sus sensibilidades vamos a lograr pronto empezar a ganar en ese sentido. Es cuanto. Hace uso de la voz la Regidora **SARA MORENO RAMÍREZ**: Me parece sumamente interesante lo que nos acabas de contar para empezar que presidas esta comisión es algo que los ciudadanos nos requerían mucho en campaña como recuerdas, entonces que bueno hacer un diagnóstico, que hace tomar las mejores decisiones y como te dije soy una regidora de oposición, pero siempre que sea en mejora de la ciudadanía te voy a apoyar, me gusta que haya mucho trabajo, porque a eso venimos, a trabajar. Es cuanto. Hace uso de la voz el Regidor **JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**: Si claro, el tema de la Seguridad Pública, creo que durante la campaña efectivamente fue muy mencionado una y otra vez sabemos que el problema de la Seguridad Pública, no es un problema que se va a resolver pronto, pero con pequeñas acciones poco a poco encaminadas podemos hacer la diferencia, encantado de participar en esta comisión. Es cuanto.

**4.- CLAUSURA.**- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 14:00 catorce horas del día y año en curso, por lo que, se procede a firmar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen para constancia la presente, todos lo que intervinieron y quisieron hacerlo, a efecto de validar los acuerdos tomados en ella.

A T E N T A M E N T E

 “2021, Año del 130 Aniversario del Natalicio del Escritor y Diplomático Guillermo Jiménez”.

Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A 25 de Octubre de 2021.

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE

 DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

**C. SARA MORENO RAMÍREZ.**

REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE

DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**

REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE

DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

**\*ABS**/kct/mgpa. Jurídico.